



CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL No. 2508, COL. SAN PEDRO ZACATENCO, MEXICO, D.F. 07360

PEDIDO NACIONAL

PROVEEDOR:
 CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
 AVE. LINCOLN 3410 PTE.
 MITRAS NORTE
 RFC: CTR831122N85
 TEL: 4448391614

DIA MES AÑO
 FECHA: 26 03 2024

CONDICIONES DE PAGO:
 DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA
 PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE

CONDICIONES DE ENTREGA:
 30 DÍAS NATURALES

FUNDAMENTO LEGAL ART.:
 ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP

COMPRADOR:
 MTRA. KARLA VALDES JIMENEZ

HOJA No. 1 DE 1

EFFECTUAR ENTREGA EN:
 UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL
 CINVESTAV EXT. 3072

DEPARTAMENTO
 501110 UNIDAD DE GENOMICA
 AVANZADA DEL CINVESTAV
 ORTIZ RAMIREZ CARLOS HUMBERTO

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION:
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

PEDIDO No.

1972

FAVOR DE INDICAR ESTE NUMERO EN TODOS SUS DOCUMENTOS.

REQUISICION No.

3589

PARTIDA PRESUPUESTAL O DONATIVO

CLAVE: EXTRA

FOLIO No.: 2021-240108 CHO/0164

FACTURAR A:
 CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
 ESTUDIOS AVANZADOS DEL
 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
 R.F.C. CIE-601028-1U2

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DES-CUENTO	CANTIDAD	UNIDAD	PARTIDA PRESU-PUESTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PED. REQ.							
1 1	.CAT 312 3000 900 MICROPIPETAS PIPETTE RESEARCH PLUS KIT C/3 INCLUYE 0.5 - 10 UL, 100-1000UUL Y EPTIPS MARCA EPPENDORF	0	2.00	KIT	25501	16,991.10	33,982.20
Subtotal :							33,982.20
IVA :							5,437.15
Descuento :							0.00
Importe Neto :							39,419.35

*** TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 35/100 M.N. ***



CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V.
 R.F.C. CTR 831122 N85
 CARRETERA A PROVERDIN 404 COL. FRANCISCO BARRERA
 SAN LUIS POTOSI S.L.P. CP. 78746
 TEL. 444 129-42-10

REALIZAR EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DEL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL MOMENTO DE FACTURAR, CONFORME AL DIARIO DE LA FEDERACIÓN. A SOLICITUD DEL PROVEEDOR SE PODRÁN REALIZAR PAGOS VIA ELECTRÓNICA O POR CADENAS PRODUCTIVAS.

EN CASO DE SUCITARSE ALGUNA DESAVENENCIA ENTRE LAS PARTES, CUALQUIERA DE ESTAS PODRÁ DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 77, 78, Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 126 AL 136 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY DE LA MATERIA

NOMBRE: Concepción García

FIRMA:

FECHA: 26/Marzo/2024

MTRA. KARLA VALDES JIMENEZ
 FORMULO COMPRADOR(A)

MTRA. KARLA VALDES JIMENEZ
 REVISO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. LUIS JOSE DELAYE ARREDONDO
 AUTORIZO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GENOMICA

PROVEEDOR